



DIAGNÓSTICO

SINALOA

NOVIEMBRE DE 2017

COORDINACIÓN GENERAL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA





DIRECTORIO

CONSEJEROS CIUDADANOS

Jorge Arao Toyohara

José Jorge Calderón Sainz

Luisa Manuela Cárdenas Ochoa

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Ricardo Guillermo Jenny del Rincón

Javier Llausás Magaña

Ana Isabel Meraz Espinoza

Mirna Cynthia Medina Cárdenas

Ambrocio Mojardín Heráldez

Jesús del Muro Leiva

Alicia María Sánchez Arellano

Marte Vega Román

EQUIPO DE TRABAJO

Ricardo G. Jenny del Rincón
Coordinador General

Juan Manuel Espinoza Verdugo
Director de la Coordinación General

Jorge Guzmán Morales
Área de Investigación y Análisis

Miriam Bueno Zepeda
Área de Investigación y Análisis

Paola Escobar Palos
Área de Comunicación

Liliana Corrales Beltrán
Dirección General



ÍNDICE

I	PANORAMA	5
II	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	6
	DELITOS EN ROJO	
1.	HOMICIDIOS DOLOSOS	6
2.	SECUESTRO	9
3.	FEMINICIDIO	11
4.	ROBO DE VEHÍCULO	14
5.	VIOLENCIA FAMILIAR	17
	DELITOS EN AMARILLO	
6.	ROBO A NEGOCIOS	20
7.	LESIONES	23
8.	VIOLACIÓN	26
	DELITOS EN VERDE	
9.	EXTORSIÓN	29
10.	ROBO A CASA	32
III	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	35
IV	COMPARATIVO ENTRE LLAMADAS A 911 Y DENUNCIAS PRESENTADAS	36
V	PROGRAMA DE REGISTRO Y DONACIÓN VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS	37
VI	TEMAS DEL MES	39
	1. SISTEMA PENAL ACUSATORIO, IMPLEMENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA	39
VII	PROSPECTIVA	43
VIII	CONSIDERACIONES	45
IX	FUENTES CONSULTADAS	46



I PANORAMA

En noviembre y las primeras semanas diciembre la opinión pública y el Poder Legislativo local centró su atención en torno al trabajo de la Fiscalía General del Estado y la invitación a comparecer el día 10 del último mes del año al Fiscal General, Juan José Ríos Estavillo, para informar de los avances en torno al asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas.

En relación con la comparecencia, el Congreso del Estado y la Fiscalía dieron a conocer que acordaron postergar para el mes de enero de 2018 el encuentro, lo anterior con la finalidad de invitar a dicha reunión al Fiscal Especial para la Atención de los Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), Ricardo Sánchez Pérez del Pozo.

En otro orden de ideas, el Congreso del Estado aprobó el 7 de diciembre el dictamen de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018 por un monto de 51 mil 874 millones 147 mil pesos¹, que de acuerdo al proyecto y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, tiene una asignación sobre el monto total del: “5.8% al Eje Seguridad Pública y Protección Civil...”²

En relación al presupuesto a seguridad pública, se prevé énfasis a los recursos humanos, sobre todo ante el reto de incrementar el estado de fuerza y la calidad de los elementos, por lo cual el tema de desarrollo policial, capacitación, calidad y seguridad social deberá ser preponderante y de primer orden, incluso por arriba del rubro de infraestructura ante la exigencia ciudadana para mejorar los índices de paz.

Otro de los retos al cierre del 2017 es la evaluación al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, mismo que a 10 años de la reforma constitucional de 2008, aún y cuando la implementación se dio de manera gradual en el país y, en el estado de Sinaloa entró de plena vigencia a partir del 13 de junio de 2016³, estará próximo a cumplir su primer década, con ello la demanda social y de órganos ciudadanos sustentarán el sustraer el concepto nuevo al sistema y valorar sus resultados.

¹ H. Congreso del Estado de Sinaloa, *Dictamen iniciativa de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2018*, México, H. Congreso del Estado de Sinaloa, 6 de diciembre de 2017, p. 7.

² *Ibidem*, p. 32.

³ Poder Judicial del Estado de Sinaloa, *Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal*, México, PJES, en: <http://www.stj-sin.gob.mx/nsjp/implementacion>



II ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS

1. HOMICIDIOS DOLOSOS

Tabla 1
Homicidios dolosos

Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Noviembre 2017	112	3.77
Octubre 2017	96	3.23	
Noviembre 2016	107	3.60	
Total (ene-nov)	1,462	49.28	

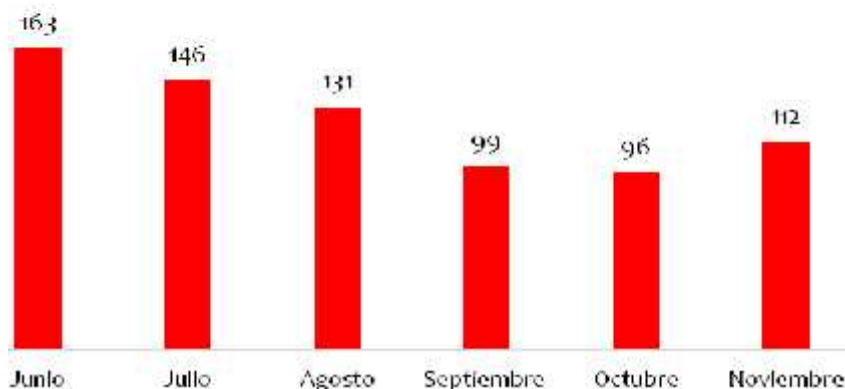
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En noviembre con 112 hechos se presenta un incremento de 16 casos sobre octubre que totalizó 96, lo cual significa un 16.66% y una tasa de 3.77 por cada 100 mil habitantes. Mientras que con la comparación entre los meses pares de 2017 y 2016, el presente año tiene 5 eventos más y un 4.67%.

En el periodo enero-noviembre se han registrado 1,462 hechos, en comparación con el mismo periodo del año 2016 que tuvo 1,060 se incrementa en un 37.92%. Si se considera la cifra total de 1,161 eventos del año anterior, éste año tiene hasta el momento 301 homicidios por arriba y un incremento del 25.92%.

Gráfica No 1

Homicidio doloso
Tendencia
Noviembre 2017



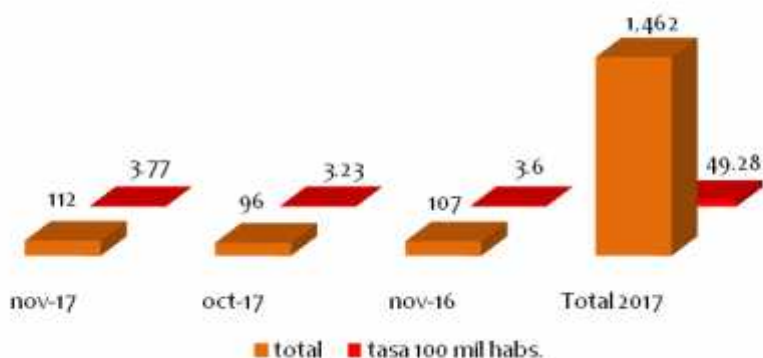
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de homicidio doloso mantuvo una tendencia a la baja durante cinco meses (junio 163, julio 145, agosto 131, septiembre 99 y octubre 96), sin embargo, en noviembre se incrementa a 112 denuncias. Hasta noviembre el mes con mayor cifra ha sido mayo con 183, mientras el menor se ubica en octubre con 96.



Gráfica No 2

Homicidio doloso / Sinaloa
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Las diferencias entre noviembre y octubre de 2017 representan un incremento en la tasa del 0.52, el onceavo mes del año es el tercero con menor número de denuncias en el año después de septiembre con 99 y octubre con 96. De acuerdo al acumulado total de 11 meses la tasa es de 49.28 sobre 100 mil habitantes.

Tabla 2

Homicidios dolosos			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 449,215 habitantes	Noviembre 2017	23	5.12
	Octubre 2017	7	1.55
	Noviembre 2016	10	2.22

Tabla 3

Homicidios dolosos			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 905,265 habitantes	Noviembre 2017	53	5.85
	Octubre 2017	38	4.19
	Noviembre 2016	55	6.07

Tabla 4

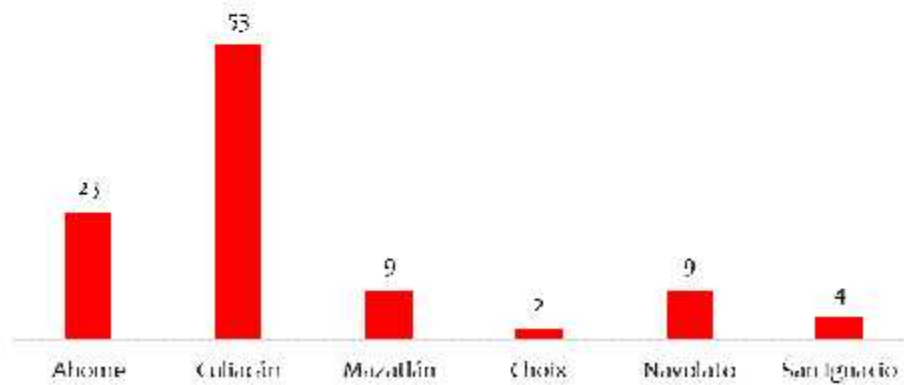
Homicidios dolosos			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 502,547 habitantes	Noviembre 2017	9	1.79
	Octubre 2017	11	2.18
	Noviembre 2016	14	2.78

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa



Gráfica No 3

Homicidio doloso
Municipios en rojo
Noviembre 2017

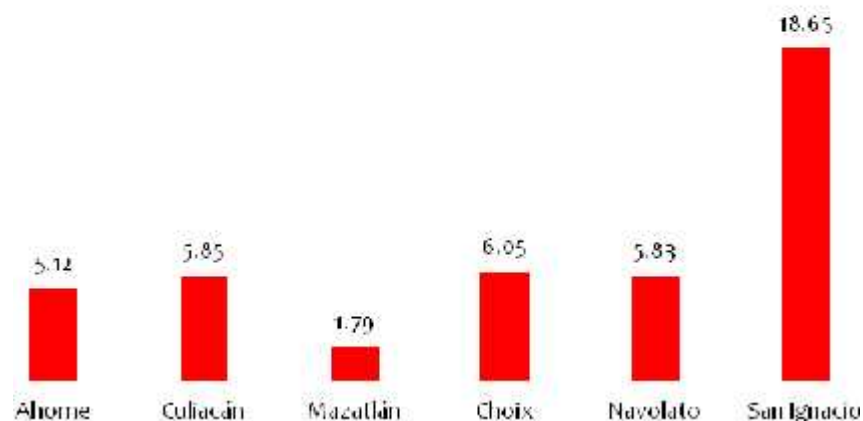


Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios con mayor población y aquellos que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo

El Semáforo Delictivo coloca en rojo durante el mes de noviembre a 5 de los 18 municipios: Ahome con 23, Choix con 2, Culiacán con 53, Navolato con 9 y San Ignacio con 4.

Gráfica No 4

Homicidio
Municipios en rojo / tasas 100 mil hab.
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Las tasas más altas se ubican en: San Ignacio con 18.65 y Choix con 6.05, ambos por cada 100 mil habitantes.



2. SECUESTRO

Tabla 5

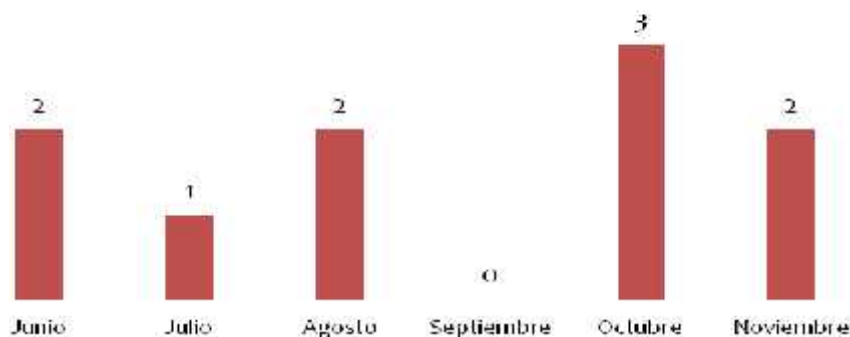
Secuestro			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Noviembre 2017	2	0.06
	Septiembre 2017	3	0.10
	Octubre 2016	2	0.06
	Total	13	0.43

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En noviembre se presentaron 2 denuncias, una menos respecto a octubre, esto significa una reducción del 33.33% y una tasa del 0.06 por cada 100 mil habitantes, con números idénticos al contrastar los meses de noviembre de 2017 contra 2016. Hasta noviembre se registran un total de 13 sucesos, en el mismo periodo de 2016 se contabilizaron 14 casos, esto observa un incremento del 18.18% y una tasa del 0.43 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 5

Secuestro
Tendencia
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De acuerdo a la información publicada por el organismo Alto al Secuestro, si comparamos los datos del mes de octubre en cuanto a los estados con mayor incidencia tenemos a: Veracruz con 32, Estado de México con 19 y Tamaulipas con 11, significa que en un mes dichas entidades registraron números iguales o mayores al total anual contabilizado hasta el momento en Sinaloa. A nivel nacional el informe registra que en octubre se cometieron 135 secuestros en todo el país.⁴

⁴ Asociación Alto al Secuestro, *Informe Mensual de Secuestro Octubre 2017*, México, Alto al Secuestro, octubre 2017, p. 4.



MUNICIPIOS EN ROJO

Tabla 6

Secuestro			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 449,215 habitantes	Noviembre 2017	1	0.22
	Octubre 2017	2	0.44
	Noviembre 2016	1	0.22

Tabla 7

Secuestro			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 905,265 habitantes	Noviembre 2017	0	0
	Octubre 2017	1	0.11
	Noviembre 2016	1	

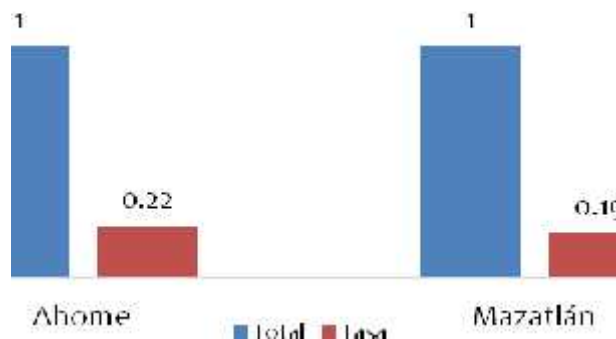
Tabla 8

Secuestro			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 502,547 habitantes	Noviembre 2017	1	0.19
	Octubre 2017	0	0
	Noviembre 2016	0	

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 6

Secuestro
 Municipio rojo total / tasa
 Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El Semáforo Delictivo ubica en rojo a los municipios de Ahome y Mazatlán con un hecho cada uno y tasas de 0.22 y 0.19 sobre 100 mil habitantes, respectivamente.



3. FEMINICIDIO

Tabla 9

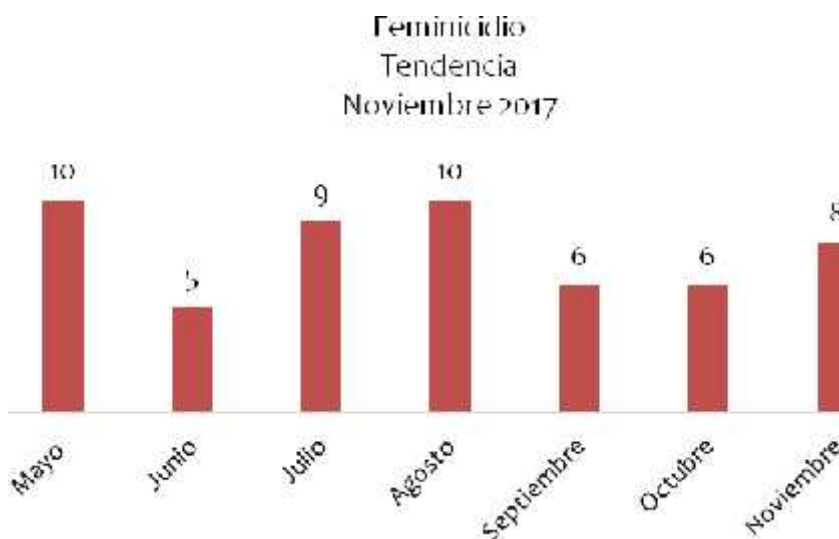
Feminicidio			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Noviembre 2017	8	0.26
	Octubre 2017	6	0.20
	Noviembre 2016	4	0.13
	Total	79	2.66

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de feminicidio presenta en noviembre un incremento de 2 denuncias respecto al mes de octubre, esto significa un 33.33%, en cuanto a la comparación entre los meses pares de 2017 y 2016, este año se registraron 4 hechos más, aumenta en un 100%.

En el periodo enero-noviembre 2017 se cuentan un total de 79 denuncias, mientras en el mismo periodo del año anterior se dieron 39 casos y el total de 2016 fue de 43, esto observa un incremento del 102.56% y 83.72%, respectivamente.

Gráfica No 7



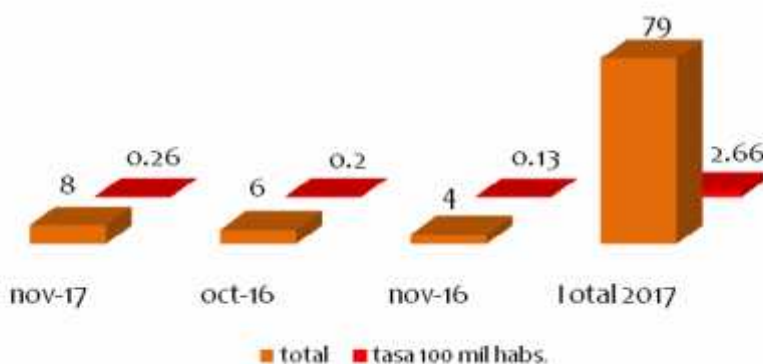
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de feminicidio se mantuvo con una tendencia de 6 denuncias en los meses de septiembre y octubre, en noviembre registra un incremento con 8 casos en total y es hasta el momento el 5° mes con mayor número, mientras el de menor registro es abril con 3 eventos.



Gráfica No 8

Feminicidio
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Entre noviembre y octubre se registra una diferencia de 2 casos, con lo cual las tasas similares con 0.26 y 0.20, respectivamente; mientras entre los meses de noviembre 2017 y 2016 el incremento fue del 100%, este último registra una tasa de 0.13. Con el total de denuncias a noviembre la tasa es de 2.66, todas sobre 100 mil habitantes.

Tabla 10

Feminicidio			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 449,215 habitantes	Noviembre 2017	2	0.44
	Octubre 2017	0	0
	Noviembre 2016	0	

Tabla 11

Feminicidio			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 905,265 habitantes	Noviembre 2017	3	0.33
	Octubre 2017	1	0.11
	Noviembre 2016	3	0.33

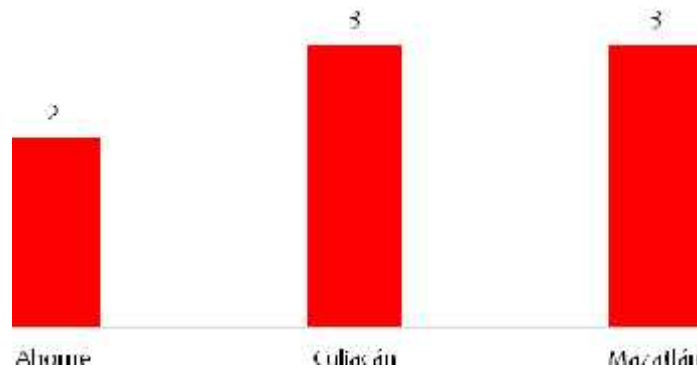
Tabla 12

Feminicidio			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 502,547 habitantes	Noviembre 2017	3	0.59
	Octubre 2017	2	0.39
	Noviembre 2016	1	0.19

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa



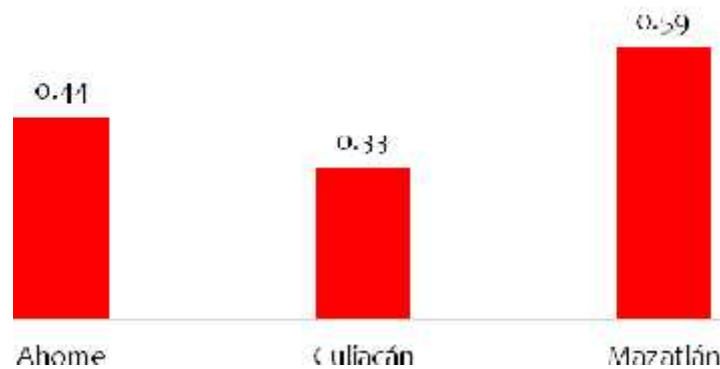
Gráfica No 9
Feminicidio
Municipios en rojo
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

En noviembre se colocan en color rojo a los tres municipios con mayor población del estado: Ahome con 2, mientras Culiacán y Mazatlán con 3.

Gráfica No 10
Feminicidio
Municipios en rojo
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

Estos municipios registraron tasas de: 0.44, 0.33 y 0.59 por cada 100 mil habitantes.



4. ROBO DE VEHÍCULO

Tabla 13

Robo de vehículo			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Noviembre 2017	493	16.61
	Octubre 2017	586	19.75
	Noviembre 2016	506	17.05
	Total	6,554	220.94

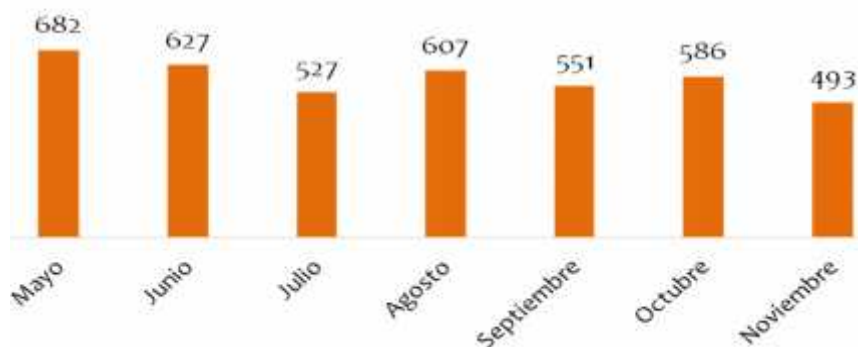
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El mes de noviembre con 493 denuncias tiene una diferencia a la baja de 93 caso respecto a octubre con 586, esto representa un -15.87% y una tasa del 16.61. Mientras la diferencia con noviembre de 2016 es de un 2.56%.

Entre enero y noviembre se cuenta con un total de 6,554 hechos, mientras en el mismo lapso del año pasado se dieron 4,304 y el total anual fue de 4,812, con diferencias mayores en el presente año del 52.27% y 36.20%, respectivamente. La tasa sobre el total del año en curso es de un 220.94 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 11

Robo de vehículo
Tendencia
Noviembre 2017



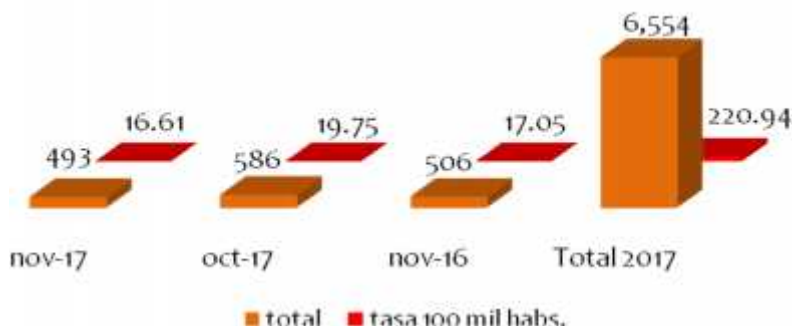
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La tendencia del robo a vehículo ha presentado variantes, pero debe destacarse que noviembre con 493 es el menor en cuanto a número de denuncias en el presente año, y por primera vez en dicho periodo baja de 500 casos; respecto a mayo con 682 que es el más alto tiene una diferencia del 27.71%, sin embargo, es de los delitos de mayor impacto entre la ciudadanía y que aún con la disminución representa los de mayor incidencia en el estado.



Gráfica No 12

Robo de vehículo
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Las cifras entre noviembre y octubre presentan una diferencia significativa en cuanto a las tasas con 16.61 y 19.75, respectivamente. Entre los meses pares de noviembre de 2017 y 2016 son prácticamente similares. De acuerdo a la cifra total en el año la tasa representa el 220.94 sobre la base de 100 mil habitantes.

Tabla 14

Robo de vehículo			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 449,215 habitantes	Noviembre 2017	52	11.57
	Octubre 2017	56	12.46
	Noviembre 2016	70	15.58

Tabla 15

Robo de vehículo			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 905,265 habitantes	Noviembre 2017	309	34.13
	Octubre 2017	368	40.65
	Noviembre 2016	266	29.38

Tabla 16

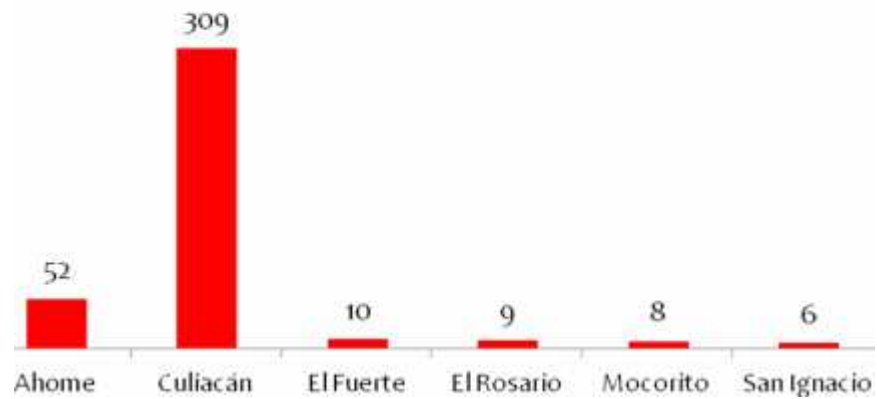
Robo de vehículo			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 502,547 habitantes	Noviembre 2017	45	8.95
	Octubre 2017	49	9.75
	Noviembre 2016	72	14.32

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa



Gráfica No 13

Robo de vehículo
Municipios en rojo
Noviembre 2017

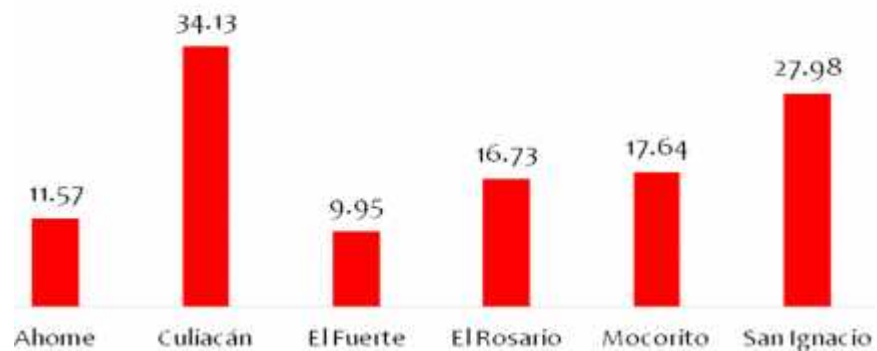


Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

En noviembre el Semáforo Delictivo coloca en rojo a los municipios de: Ahome con 52, Culiacán con 309, El Fuerte con 10, El Rosario con 9, Mocorito con 8 y San Ignacio con 6.

Gráfica No 14

Robo vehículo
Municipios rojo / tasa 100 mil hab.
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

Durante noviembre las tasas más altas se ubicaron en: Culiacán con 34.13, San Ignacio con 27.98, Mocorito con 17.64 y El Rosario con 16.73.



5. VIOLENCIA FAMILIAR

Tabla 17

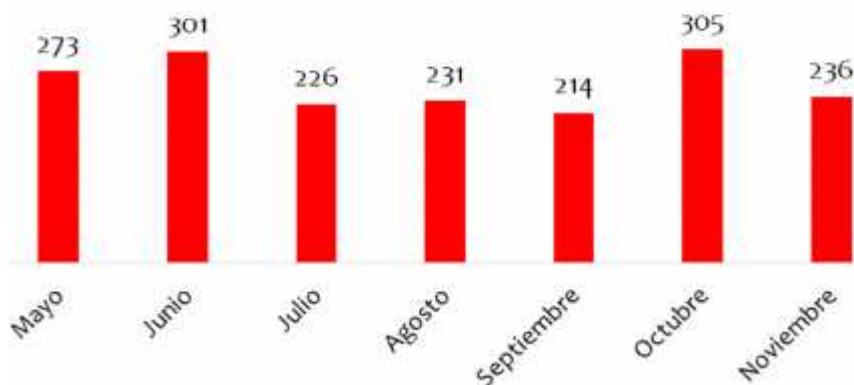
Violencia familiar			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Noviembre 2017	236	7.95
	Octubre 2017	305	10.28
	Noviembre 2016	165	5.56
	Total	2,463	83.03

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La violencia familiar presenta una disminución significativa en noviembre con 236 denuncias respecto al mes de octubre que tuvo 305, esto es un -22.62%, con una tasa del 7.65. Por otro lado, respecto al mismo mes de noviembre del 2016, tiene un incremento del 43.03%. En el periodo enero-noviembre del presente año se contabilizan 2,463 hechos, mientras en el lapso similar del 2016 se tuvieron 2,142, esto significa 321 casos y un 14.98% al alza.

Gráfica No 15

Violencia familiar
Tendencia
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La violencia familiar tiene variantes, desde mediados del año el número se ha incrementado, con una disminución entre noviembre y octubre de 69 hechos, esto puede analizarse por el aumento de los actos de maltrato o sobre el número de denuncias presentadas ante la autoridad. Esto último podría indicar mayor confianza en el ente de gobierno o el hacer visible las situaciones de agresiones y con ello la necesidad de atención de las instituciones involucradas.



Gráfica No 16

Violencia familiar
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En el mes de noviembre se observa una variación a la baja de la tasa respecto al mes de octubre del mismo año con 7.65 y 10.28, respectivamente; situación inversa cuando el contraste es entre los mismos meses de noviembre entre 2017 y 2016, al presentar este año un aumento de 2.39 entre ambas tasas, todas expresadas sobre 100 mil habitantes.

Tabla 18

Violencia familiar			
Ahome Población: 449,215 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Noviembre 2017	26	5.78
	Octubre 2017	34	7.56
	Noviembre 2016	19	4.22

Tabla 19

Violencia familiar			
Culiacán Población: 905,265 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Noviembre 2017	75	8.28
	Octubre 2017	112	12.37
	Noviembre 2016	59	6.51

Tabla 20

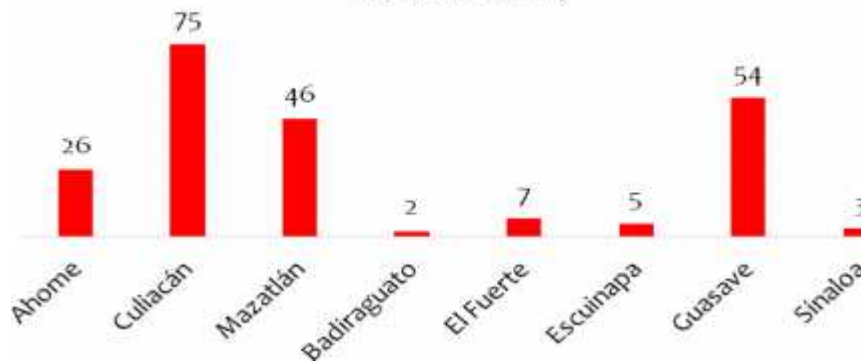
Violencia familiar			
Mazatlán Población: 502,547 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Noviembre 2017	46	9.15
	Octubre 2017	37	7.36
	Noviembre 2016	33	6.56

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa



Gráfica No 17

Violencia familiar
 Municipios en rojo
 Noviembre 2017

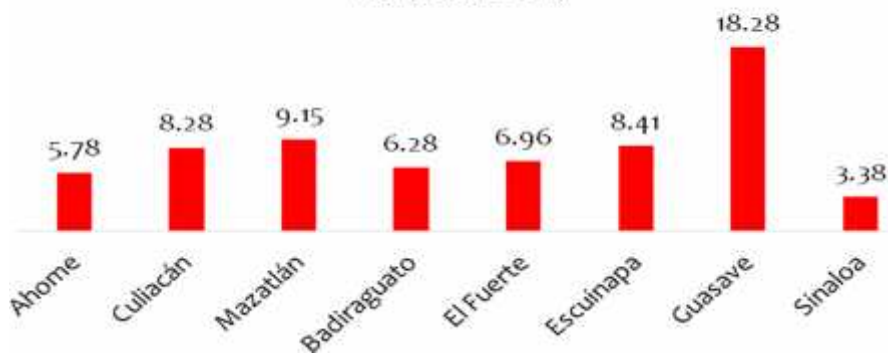


Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
 Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

En noviembre el Semáforo Delictivo coloca en rojo a 8 de los 18 municipios, incluidos los tres de mayor población en la entidad: Ahome con 26, Culiacán con 75, Mazatlán con 46, Badiraguato con 2, El Fuerte con 7, Escuinapa con 5, Guasave con 54 y Sinaloa con 3.

Gráfica No 18

Violencia familiar
 Municipios rojo / tasa 100 mil hab.
 Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
 Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

Las tasas mayores se ubican en Guasave con 18.28, Mazatlán con 9.15 y Culiacán con 8.28, todos sobre 100 mil habitantes.



DELITOS EN AMARILLO

6. ROBO A NEGOCIO

Tabla 21

Robo a negocios			
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Noviembre 2017	88	2.96
	Octubre 2017	45	1.51
	Noviembre 2016	56	1.88
	Total	738	24.87

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a negocios en noviembre presenta con 88 hechos un incremento del 95.55% respecto a los 45 incidentes de octubre. Sobre el mismo mes del año 2016 aumenta en un 57.14%.

En la etapa enero-noviembre de 2017 se tiene un total de 738 denuncias, en comparación con los mismos meses del año 2016 con 878, disminuye en un -15.94%.

Gráfica No 19

Robo a negocio
Tendencia
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Durante el presente año este delito ha tenido variaciones significativas, siendo la más baja en abril con 29 denuncias y la cifra mayor se presentó en el mes de febrero con 113, entre estas se da una diferencia real del 289.65%. En cuanto a los últimos cuatros meses después de mantener números promedios de 53.3 sucesos, el mes de noviembre tiene un repunte sobre octubre de un 95.55%.



Gráfica No 20

Robo a negocio
 comparativo tasas
 Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Las variaciones en este delito se reflejan en las tasas por cada 100 mil habitantes, entre noviembre y octubre con resultados de 2.96 y 1.5 respectivamente; en los meses de noviembre 2017 y 2016 la diferencia este año también se da al alza. Por otro lado, con el total acumulado se tiene una tasa de 24.87 en el periodo enero-noviembre.

Tabla 22

Robo a negocios			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 449,215 habitantes	Noviembre 2017	1	0.22
	Octubre 2017	6	1.33
	Noviembre 2016	5	1.11

Tabla 23

Robo a negocios			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 905,265 habitantes	Noviembre 2017	75	8.28
	Octubre 2017	23	2.54
	Noviembre 2016	38	4.19

Tabla 24

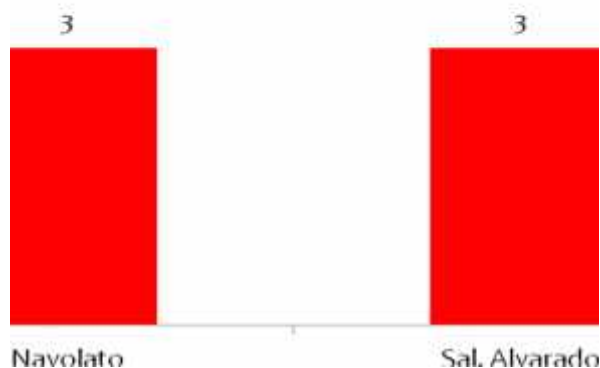
Robo a negocios			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 502,547 habitantes	Noviembre 2017	5	0.99
	Octubre 2017	13	2.58
	Noviembre 2016	10	1.98

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa



Gráfica No 21

Robo a negocio
Municipios en rojo
Noviembre 2017

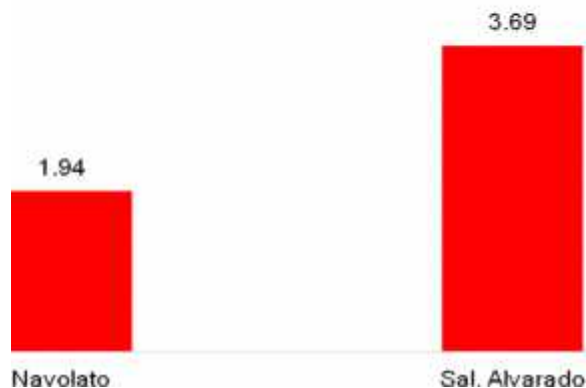


Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

En noviembre el Semáforo Delictivo presenta en este delito dos municipios en rojo: Navolato y Salvador Alvarado ambos con 3 sucesos.

Gráfica No 22

Robo a negocio
Municipios en rojo / tasas
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

Navolato y Salvador Alvarado presentan tasas de 1.94 y 3.69 en relación a 100 mil habitantes.



7. LESIONES

Tabla 25
Lesiones

Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Noviembre 2017	142	4.78
Octubre 2017	185	6.23	
Noviembre 2016	119	4.01	
Total	1,628	54.88	

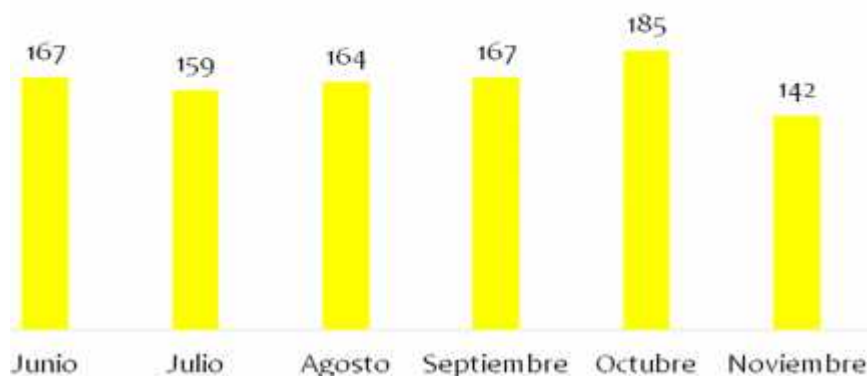
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de lesiones disminuye en noviembre con 142 hechos respecto a los 185 que se presentaron en octubre, esto es una diferencia de -23.24% y una tasa de 4.78 por cada 100 mil habitantes. En cuanto al mismo mes de noviembre de 2016, presenta una diferencia mayor de 19.32%.

Hasta el mes de noviembre se cuenta con un total de 1,628 denuncias, en el periodo similar enero-noviembre de 2016, se contabilizaron 1,354 casos, esto representa un incremento de 20.23%. La tasa sobre el total del presente año es de 54.88 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 23

Lesiones
Tendencia
Noviembre 2017



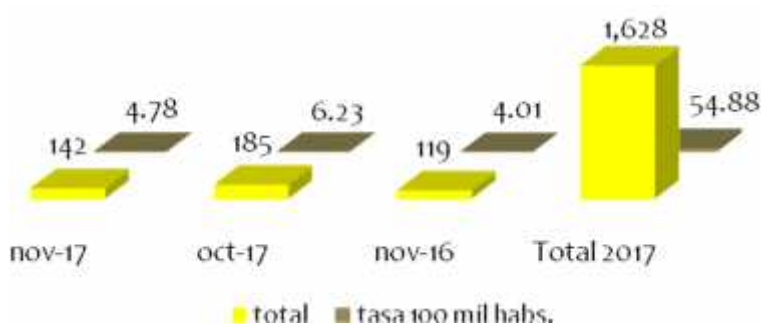
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de lesiones presenta una tendencia similar entre junio septiembre, con crecimiento del 10.77% entre septiembre y octubre; sin embargo, ello se revierte en el mes de noviembre al decrecer en un -23.24% respecto al mes de octubre que con 185 hechos ha sido el número más alto del año, mientras el dato menor se ubica en febrero con 99 casos.



Gráfica No 24

Lesiones
 Comparativo tasas
 Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En noviembre con el descenso en el número de denuncias se refleja una tasa menor del 4.78; mientras con el acumulado de 11 meses el total es de 54.88 por cada 100 mil habitantes.

Tabla 26

Lesiones			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 449,215 habitantes	Noviembre 2017	13	2.89
	Octubre 2017	27	6.01
	Noviembre 2016	10	2.22

Tabla 27

Lesiones			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 905,265 habitantes	Noviembre 2017	50	5.52
	Octubre 2017	67	7.40
	Noviembre 2016	53	5.85

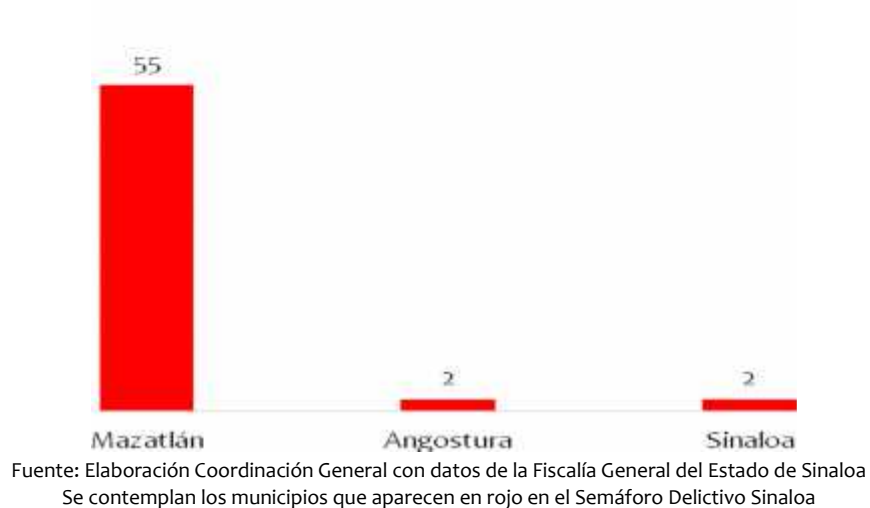
Tabla 28

Lesiones			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 502,547 habitantes	Noviembre 2017	55	10.94
	Octubre 2017	47	9.35
	Noviembre 2016	20	3.97

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa



Gráfica No 25
Lesiones
Municipios en rojo
Noviembre 2017



En el mes de noviembre el Semáforo Delictivo ubica en rojo a los municipios de: Mazatlán con 55, Angostura y Sinaloa con 2.

Gráfica No 26
Lesiones
Municipios en rojo / Tasas cada 100 mil hab.
Noviembre 2017



De las demarcaciones municipales en rojo la que presenta la mayor tasa es el municipio de Mazatlán con 10.94, seguida de Angostura y Sinaloa con 4.23 y 2.25, respectivamente.



8. VIOLACIÓN

Tabla 29
 Violación

Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Noviembre 2017	12	0.40
Octubre 2017	16	0.53	
Noviembre 2016	19	0.64	
Total	142	4.78	

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de violación presenta una disminución en noviembre con 12 denuncias respecto al mes de octubre con 16, una diferencia de -25%. Respecto al mismo mes de noviembre de 2016, tiene un incremento de 36.84%

En el espacio enero-noviembre se cuentan con 142 hechos, mientras en la misma etapa de 2016 se dieron un total de 187, lo cual significa una reducción de 45 eventos y un -24.06%.

Gráfica No 27
 Violación
 Tendencia
 Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

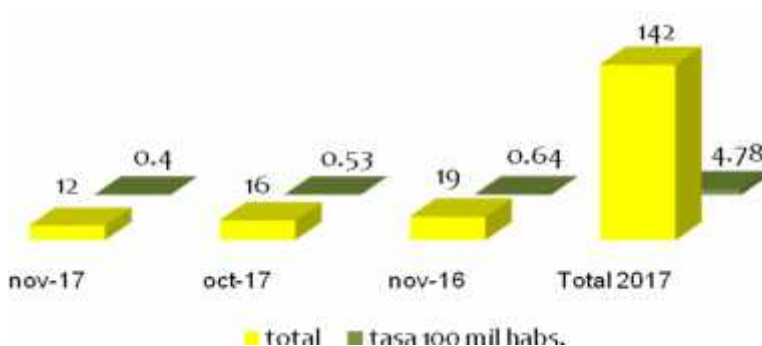
En el presente año el delito de violación ha presentado variaciones desde su número más bajo en abril con 8, hasta la cifra mayor en julio con 18. Mientras en noviembre con 12 denuncias presenta un reducción respecto a los 16 casos de octubre de un -25%.

COORDINACIÓN GENERAL

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Gráfica No 28
Violación
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En noviembre se observa una reducción en las tasas estatales, al colocarse en noviembre con 0.4, menor al se tiene en octubre con 0.53. En el acumulado anual la tasa con 142 denuncias es de 4.78 por cada 100 mil habitantes.

Tabla 30
Violación

Ahome Población: 449,215 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Noviembre 2017	3	0.66
	Octubre 2017	2	0.44
	Noviembre 2016	3	0.66

Tabla 31
Violación

Culiacán Población: 905,265 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Noviembre 2017	3	0.33
	Octubre 2017	5	0.55
	Noviembre 2016	3	0.33

Tabla 32
Violación

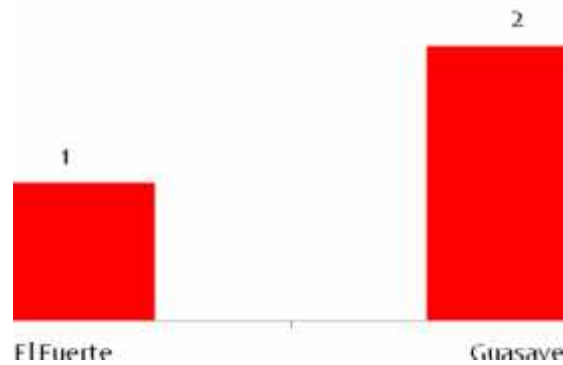
Mazatlán Población: 502,547 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Noviembre 2017	2	0.39
	Octubre 2017	4	0.79
	Noviembre 2016	6	1.19

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa



Gráfica No 29

Violación
Municipios en rojo
Noviembre 2017

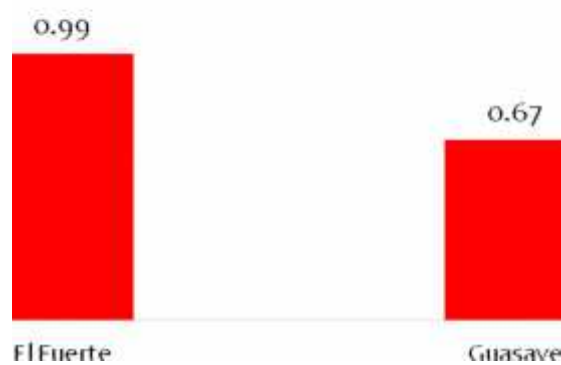


Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

En el mes de noviembre el Semáforo Delictivo presente en rojo a 2 municipios: El Fuerte con 1 y Guasave con 2.

Gráfica No 30

Violación
Municipios rojo / Tasa 100 mil hab.
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

Estas demarcaciones municipales presentan tasas de 0.99 y 0.67, respectivamente, por cada 100 mil habitantes.



DELITOS EN VERDE

9. EXTORSIÓN

Tabla 33
 Extorsión

Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Noviembre 2017	4	0.13
	Octubre 2017	5	0.16
	Noviembre 2016	14	0.47
	Total	50	1.68

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La extorsión presenta una disminución con 4 en noviembre, una menos en cuanto a las 5 del mes de octubre, esto representa un -20%, con una tasa del 0.13 por cada 100 mil habitantes. Sobre el comparativo entre los meses de noviembre de 2017 y 2016, el primero de ello tiene una diferencia menor del 71.42%. Entre los meses de enero a noviembre se tiene un total de 50 denuncias, en el mismo periodo de 2016 se registraron 98, reduciéndose en el presente año en un -48.97%.

Gráfica No 31
 Extorsión
 Tendencia
 Noviembre 2017



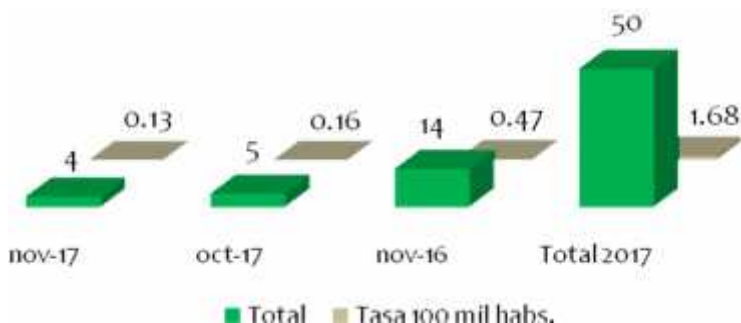
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de extorsión tiene una tendencia variable, entre los meses de noviembre con 4 casos y octubre con 5 se tiene una variación a la baja del -20%, sobre el mes en análisis respecto al de mayor número de denuncias en agosto con 7 es de un -42.85%.



Gráfica No 32

Extorsión
Comparativo tasas
Diciembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En el mes de noviembre la tasa es de un 0.13, menor al número del mes de octubre de 0.16. Sin embargo, el comparativo sobre los meses de noviembre 2017 con 4 y 2016 con 14 hechos se observa una variación significativa, al contrastar de 0.13 a 0.47 por cada 100 mil habitantes.

Tabla 34

Extorsión

Ahome Población: 449,215 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Noviembre 2017	1	0.22
	Octubre 2017	0	0
	Noviembre 2016	1	0.22

Tabla 35

Extorsión

Culiacán Población: 905,265 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Noviembre 2017	2	0.22
	Octubre 2017	1	0.11
	Noviembre 2016	3	0.33

Tabla 36

Extorsión

Mazatlán Población: 502,547 habitantes	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Noviembre 2017	0	0
	Octubre 2017	4	0.79
	Noviembre 2016	7	1.39

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa



Gráfica No 33

Extorsión
Municipios en rojo
Noviembre 2017

1



Navolato

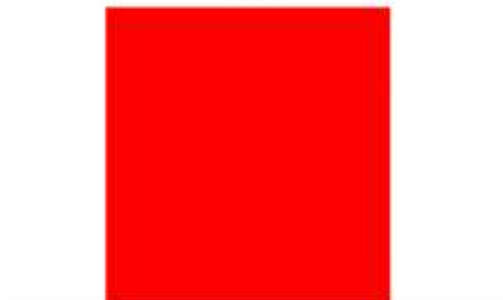
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan el municipio que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

En noviembre se ubica en rojo al municipio de Navolato con 1 hecho y una tasa de 0.64 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 34

Extorsión
Municipios en rojo / Tasa 100 mil hab.
Noviembre 2017

0.64



Navolato

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan el municipio que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa



10. ROBO A CASAS

Tabla 37

Robo a casas			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habitantes	Noviembre 2017	24	0.80
	Octubre 2017	20	0.67
	Noviembre 2016	24	0.80
	Total	388	13.08

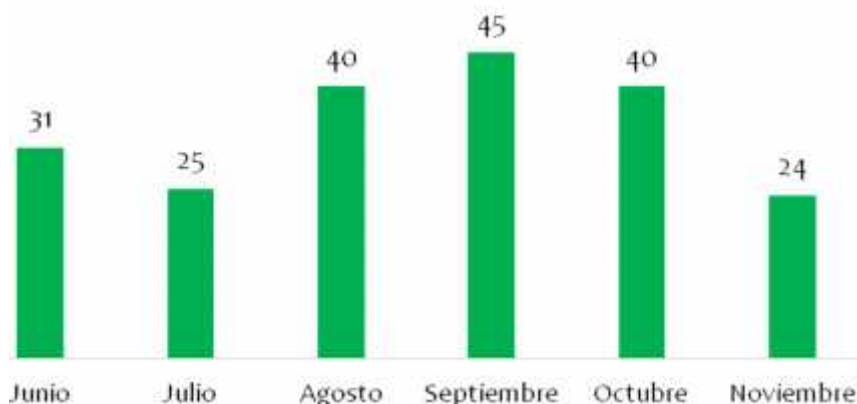
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a casas tiene un incremento de 4 denuncias en noviembre con 24 respecto a las 20 del mes de octubre, con un incremento del 20%. Los meses de noviembre de 2017 2016 presentaron el mismo número de casos.

El periodo enero-noviembre del presente año tiene un total de 388 sucesos, mientras en la misma etapa del 2016 se registraron 418, por lo que este año tiene una diferencia menor del 7.17% y una tasa en el año en curso del 13.08 sobre 100 mil habitantes.

Gráfica No 35

Robo a casa
Tendencia
Noviembre 2017



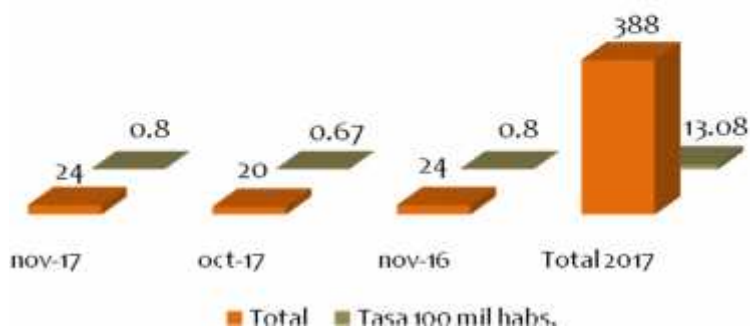
Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a casas observa una tendencia a la baja por segundo mes consecutivo, siendo noviembre con 24 denuncias el segundo mes con menor incidencia en el año, respecto a octubre tiene una variación del -40%.



Gráfica No 36

Robo a casas
 Comparativo tasas
 Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

La diferencia entre las tasas son mínimas entre los meses de noviembre y octubre del presente año, así como respecto a noviembre de 2016, con 0.8, 0.67 y 0.8, cada una de ellas. La tasa del acumulado anual con 388 hechos es de 13.08 por cada 100 mil habitantes.

Tabla 38

Robo a casas			
Ahome	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 449,215 habitantes	Noviembre 2017	4	0.89
	Octubre 2017	6	1.33
	Noviembre 2016	5	1.11

Tabla 39

Robo a casas			
Culiacán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 905,265 habitantes	Noviembre 2017	7	0.77
	Octubre 2017	3	0.33
	Noviembre 2016	4	0.44

Tabla 40

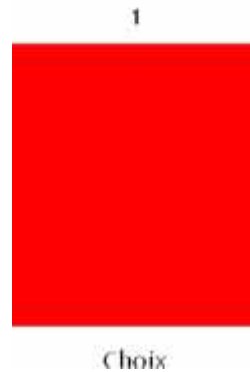
Robo a casas			
Mazatlán	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 502,547 habitantes	Noviembre 2017	12	2.38
	Octubre 2017	27	5.37
	Noviembre 2016	12	2.38

Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa



Gráfica No 37

Robo a casa
Municipios en rojo
Noviembre 2017

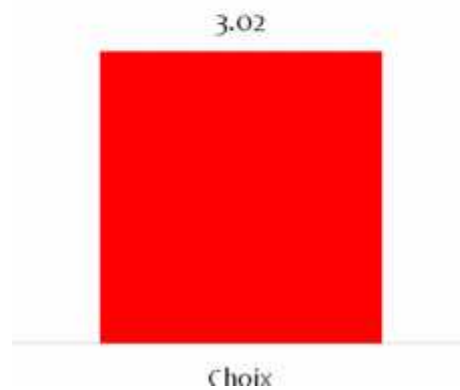


Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa

El Semáforo Delictivo coloca en rojo durante noviembre únicamente al municipio de Choix con 1 hecho y una tasa de 3.02 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 38

Robo a casa
Municipio rojo / Tasa 100 mil hab.
Noviembre 2017



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Se contemplan los municipios que aparecen en rojo en el Semáforo Delictivo Sinaloa



III FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La incidencia delictiva total de noviembre de 2017 resultó en 1,957 hechos denunciados, 167 más que el mes anterior registrados ante el ministerio público del fuero común.

Encontrando la mayor incidencia en los delitos de: robo de vehículos con 488, lesiones con 180, delitos patrimoniales con 207 y homicidio doloso con 88.

Lesiones sigue siendo el segundo delito con más concurrencia en la entidad.

Con respecto al mes anterior se incrementan los delitos de robo de negocio, homicidio doloso, robo a bancos y despojo. Disminuyeron los delitos de robo a casa, robo de vehículo, lesiones, homicidio culposo, secuestro, violación, mientras que abigeato y los delitos patrimoniales se mantuvieron con cifras similares.

Un aspecto negativo en este mes fue el incremento del delito de robo de negocios. De octubre a noviembre de 2017 se observa un aumento de 95%.

En el apartado de Carpetas de Investigación, noviembre tiene un total de: 1,659 en trámite, 1,838 iniciadas, 111 incompetencias, 48 consignadas y 217 en reserva.

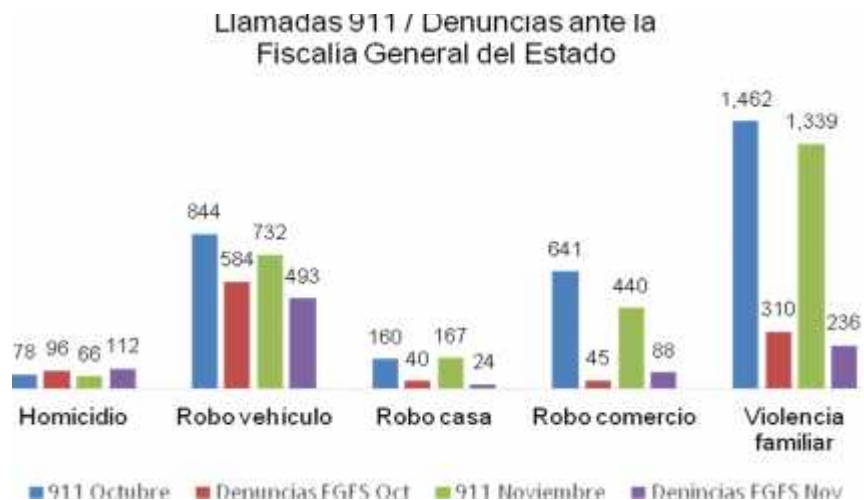
En cuanto a los mandamientos judiciales, hasta el 30 de noviembre se tienen: 90 por aprehensiones ordenadas, 79 aprehensiones ejecutadas, 50 por ejecutar, 63 prescritas y 25 órdenes de reaprehensión.

En administración de justicia en noviembre se presentan: 32 procesos, 61 autos de formal prisión, 171 sentencias totales, de las cuales 144 son condenatorias y 27 absolutorias.



IV COMPARATIVO ENTRE LLAMADAS A 911 Y DENUNCIAS PRESENTADAS

Gráfica No 39



Fuente: Elaboración Coordinación General con datos de la Fiscalía General del Estado y base de datos del 911

Entre las llamadas al 911 y denuncias ante la Fiscalía General del Estado se observan diferencias en violencia familiar, robo a comercio y delitos patrimoniales; en cuanto a la mayor similitud se ubican en los delitos de alto impacto: homicidio y robo a vehículo. Pero debe considerarse que éstas sólo son aproximaciones, debido a que es posible en algunos casos diferentes llamadas al 911 se refieran al mismo evento.

El delito de homicidio en el mes de octubre tiene una diferencia del 18.75% (llamadas al 911 y denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa), mientras en noviembre es de un 41.07%.

El robo a vehículos en octubre tiene un 44.52%, en noviembre los números son del 48.47%, en este ilícito contrario al homicidio, las cifras de llamadas al 911 son mayores a las denuncias presentadas.

En los delitos de índole patrimonial como el robo a casa en octubre tenemos un 300%, mientras en noviembre es del 595.83%. Por su parte, en robo a comercio en octubre se presentó una diferencia de 1,324.44% y en noviembre fue del 400%.

En la violencia familiar en octubre el diferendo es de un 371.61%, en noviembre se presentó con un 467.37%.



V PROGRAMA DE REGISTRO Y DONACIÓN VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

El programa de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego y Explosivos (PDRVAFE) presenta los siguientes resultados al término de la campaña, la cual se implementó del 30 de enero al 27 de octubre de 2017 en los 18 municipios del estado de Sinaloa:

Tabla 41

MUNICIPIOS	ARMAS PERMITIDAS	ARMAS EXCLUSIVAS	GRANADAS Y EXPLOSIVOS	ARMAS DONADAS	REGISTROS	EQ. CÓMPUTO
Mazatlán	58	43	123	224	120	23
Culiacán	44	21	122	187	42	42
Navolato	2	2	47	51	5	10
Elota	6	0	34	40	58	7
Badiraguato	4	12	20	36	48	10
San Ignacio	7	1	0	8	4	1
Sinaloa	30	43	8	81	0	15
Concordia	2	10	24	36	77	9
Choix	16	28	0	44	55	9
Rosario	7	4	6	17	53	3
Sal. Alvarado	13	13	18	44	59	5
Escuinapa	1	2	9	12	99	2
El Fuerte	25	33	12	70	36	15
Cosalá	6	5	21	32	64	5
Angostura	6	10	2	18	17	10
Mocorito	5	7	10	22	23	12
Ahome	59	24	16	99	8	15
Guasave	8	9	8	25	0	7
Totales	299	267	480	1,046	768	200

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

El PDRVAFE obtuvo: en el segmento de armas donadas un total de 1,046, de las cuales 299 son permitidas, 267 exclusivas del uso de las Fuerzas Armadas y 480 granadas o explosivos. Por otro lado, se contabilizan un total de 768 registros y fueron entregadas durante el programa 200 equipos de cómputo.



En relación con los resultados por municipio el PDRVAFE tiene los siguientes resultados.⁵

Gráfica No 40



Fuente: Elaboración de la Coordinación General con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Las demarcaciones municipales con mejores resultados en términos numéricos son: Mazatlán con 224, Culiacán con 187, Ahome con 99, Sinaloa con 81 y El Fuerte con 70.

Mientras los municipios en donde se obtuvieron menores donaciones: San Ignacio con 8, Escuinapa con 12, El Rosario con 17, Angostura con 18 y Mocorito con 22.

⁵ Los resultados contemplan los datos reportados al cierre del programa en 2017.



VI TEMA DEL MES

1. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO IMPLEMENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

El Sistema de Justicia Penal tiene como origen las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 18 de junio de 2008 a los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123, bajo los cuales se transformó el marco jurídico del sistema penal en México, en cuyo Decreto en los transitorios segundo y tercero se dio un plazo máximo de 8 años para su implementación total.⁶

En el Sistema Penal Acusatorio existen 3 etapas: Investigación, Etapa Intermedia y el Juicio Oral. En donde intervienen distintos tipos de jueces del Órgano Jurisdiccional: el Juez de Control, el Tribunal de Enjuiciamiento, el Tribunal de Alzada y el Juez de Ejecución. Con esta especialización se aumenta la calidad de los procedimientos penales.⁷

En razón de la reforma, el 05 de marzo de 2014 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Código Nacional de Procedimientos Penales, en base a lo señalado se fue implementando de manera gradual en todo el territorio nacional, cuya fecha límite se estableció para el 18 de junio de 2016, en el estado de Sinaloa las fechas para los Circuitos Judiciales se acordaron de la siguiente manera:

- A partir del día quince de octubre del año dos mil catorce, en la Región Centro-Norte, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Angostura, Mocorito, Salvador Alvarado, Guasave y Sinaloa;
- A partir del día primero de junio del año dos mil quince, en la Región Norte, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix.

⁶ Consejo de la Judicatura Federal, *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la perspectiva constitucional*, México, Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura, Secretaría Técnica Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, 2001, p. 15.

⁷ Gobierno de la República, *¿Quiénes son los actores del Nuevo Sistema de Justicia Penal?*, México, Gobierno de la República, 02 de junio de 2016, en: <https://www.gob.mx/justiciapenal/articulos/quienes-son-los-actores-del-nuevo-sistema-de-justiciapenal>



- A partir del día quince de enero del año dos mil dieciséis, en la Región Sur, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Elota, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa; y,
- A partir del día trece de junio del año dos mil dieciséis, en la Región Centro, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Culiacán, Navolato y Badiraguato.⁸

Bajo el esquema acusatorio el primer respondiente adquiere un papel relevante y fundamental: “...la operación del nuevo modelo de Sistema de Justicia Penal, genera la necesidad de contar con cuerpos policiales guiados y capacitados bajo Protocolos homologados, con el objeto de ejercer sus funciones en un mismo criterio de actuación...”⁹, en dicho contexto, la capacitación es un elemento primordial en el proceso de investigación, administración e impartición de justicia.

Con la reforma en materia penal el Estado en su conjunto y los tres órdenes de gobierno son corresponsables de los resultados en el rubro, siendo además parte de la seguridad pública, temas en los que a nivel nacional existe una fuerte demanda ciudadana ante los resultados, convirtiéndose en uno de los principales retos de la administración pública.

En cuanto a dichos retos y las áreas de oportunidad, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en el marco del Primer Congreso Nacional de Operadores del Sistema de Justicia Penal externó cuatro desafíos del Estado:

Primero. El fortalecimiento de las policías locales. Porque si queremos que los procesos se desarrollen de manera efectiva, es necesario que los primeros cumplan la función que les toca.

⁸ Poder Judicial del Estado de Sinaloa, *Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal*, México, PJES, en: <http://www.stj-sin.gob.mx/nsjp/implementacion>

⁹ Consejo Nacional de Seguridad Pública, *Primer respondiente, Protocolo Nacional de Actuación*, México, Gobierno de la República, CNS, sfp, p. 3.

COORDINACIÓN GENERAL

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Segundo. Fortalecer los mecanismos alternativos de solución de controversias. No olvidemos que en ellos está uno de los puntos medulares del nuevo sistema.

Tercero. Consolidar la atención a víctimas. Para ello, ya está en este momento ejerciéndose una partida del FASP 2017, destinada a fortalecer la Figura de los Asesores Jurídicos en todo el país.

Y cuarto. La creación de las Unidades de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. Se trata de una pieza clave para evitar la saturación de los sistemas penitenciarios y para que la prisión preventiva solo se aplique en los casos que realmente lo ameritan.¹⁰

Con motivo de lo expresado por el Titular de la política interior y seguridad pública del país, la capacitación policial desde los ámbitos municipales y estatales es indispensable en los resultados de sistema de justicia penal, al igual que la atención a víctimas y, principalmente, la necesidad urgente de resultados de acuerdo a la demanda ciudadana.

En relación con la exigencia social, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública expresa: “...93.7% del total de delitos ocurridos en el país en 2015 no fueron denunciados o no derivaron en una investigación por parte de la autoridad; entre los principales motivos que mencionaron las víctimas para no denunciar fueron la desconfianza en las autoridades y por considerar una pérdida de tiempo acudir con el Ministerio Público.”¹¹

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en cuanto al nivel de implementación en el eje estratégico de capacitación según la entidad federativa de 2016, Sinaloa tiene una calificación de 7.6, ubicándose en un rango alto entre los 7.5 y 8.9; sin embargo al encontrarse en el lugar 24 de acuerdo a los datos señalados en el estudio Estadísticas Judiciales en el marco del nuevo sistema de justicia penal en

¹⁰ Secretaría de Gobernación, *Inauguración del Primer Congreso Nacional de Operadores del Sistema de Justicia Penal*, México, SEGOB, 11 de mayo de 2017, en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/inauguracion-del-primer-congreso-nacional-de-operadores-del-sistema-de-justicia-penal-retos-en-la-evaluacion-y-seguimiento-para-la-consolidacion-del-sistema?idiom=es>

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Estadísticas Judiciales en el marco del nuevo sistema de justicia penal en México*, México, INEGI, 2017, p. XI.

COORDINACIÓN GENERAL

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



México, es necesario implementar estrategias de capacitación, cabe señalar el 1er lugar es Yucatán con 9.5 y el último lugar Veracruz con 6.3.¹²

Por otro lado, debe considerarse el estado de fuerza de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, misma que al momento cuenta con un total de 1,422 servidores públicos divididos en: 342 agentes del ministerio público (A.M.P.), 210 peritos y 870 policías ministeriales; debe destacarse que la institución ha incrementado de forma gradual los A.M.P., en gran medida ante la necesidad de atender el mecanismo del nuevo sistema penal en nuestro país.

En cuanto a la operación del sistema, Sinaloa se ubica con: a) 1.6 en cuanto a número de jueces, b) 11.5 en agentes o fiscales del ministerio público y c) 3.6 en defensores públicos en materia penal. Estos datos pueden contrastarse con las cifras mayores y menores en el caso de a) Zacatecas con 4.6 y Chiapas con 0.5, b) Chihuahua 30.1 y Baja California y Baja California Sur ambos con 2.0, finalmente en el c) Coahuila con 6.3 y Veracruz con 0.5, todos respecto a tasas por cada 100 mil habitantes.¹³

En base a los resultados y el lugar que ocupa Sinaloa en la tabla nacional sobre los resultados del INEGI, debe cruzarse con los datos de la incidencia delictiva, en gran medida en torno a los delitos de alto impacto como el homicidio y el robo de vehículos, así como el uso de armas de fuego, en donde el proceso de investigación e impartición de justicia es toral ante la percepción y demanda ciudadana, sobre los resultados del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

¹² *Ibidem*, Gráfica No 2, p. 30.

¹³ *Ibidem*, Cuadro 2, pp. 37-38.



VII PROSPECTIVA

En el último trimestre del año, organizaciones como el Observatorio Nacional Ciudadano señalan que las cifras expresan el crecimiento en delitos de alto impacto, a nivel nacional:

...Si analizamos los 10 primeros meses de 2017 contra el mismo periodo de todos los años hasta 1997, podemos observar que el presente año tiene la mayor tasa de homicidio doloso en la historia reciente de México. En los primeros 10 meses del año, la tasa de homicidio doloso fue de 16.9 por cada 100 mil habitantes, cuando la de 2011 fue de 16.7. Para comprenderlo de mejor manera, este dato corresponde a por lo menos 23 968 personas privadas de la vida.¹⁴

...de enero a octubre de 2017 comparado contra el mismo lapso del año anterior muestra que creció 22.4% el homicidio doloso; 3.4%, el homicidio culposo; 3.8%, el secuestro del fuero común; 11.3%, la extorsión; 36.7%, el robo total con violencia; 31.7%, el robo a negocio; 15.2%, el robo de vehículo; 1.4%, el robo a casa habitación; y, 29.9%, el robo a transeúnte. De los diez delitos de alto impacto que en el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) analizamos mensualmente, solo la violación disminuyó 1.4%.¹⁵

Con los datos de los 10 primeros meses del año, el 2017 será uno de los más violentos en los últimos, 20 años, de acuerdo a datos del Semáforo Delictivo la cifra hasta octubre es de 18,951 homicidios dolosos¹⁶, situación que obligará a replantear las estrategias de seguridad desde el ámbito preventivo hasta la investigación, administración e impartición de justicia.

En el estado de Sinaloa las cifras manifiestan una tendencia similar al comportamiento nacional, previendo que el 2017 cierre como uno de los de mayor incidencia en delitos de alto impacto, en este orden, la entidad

¹⁴ Observatorio Nacional Ciudadano, *Reporte sobre delitos de alto impacto, octubre de 2017*, México, ONC, 27 de noviembre de 2017, p. 4.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Semáforo Delictivo, *Incidencia Homicidios en México, octubre 2017*, México, Semáforo Delictivo, en: <http://www.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia>



de acuerdo a los datos del Observatorio Nacional Ciudadano se ubicó en el mes de octubre en: “... cuarto lugar nacional en robo de vehículo y quinto en homicidio doloso”.¹⁷

En cuanto a casos de atención internacional y nacional se mantienen el crimen del periodista Javier Valdez Cárdenas, debe considerarse que este al estar ya en análisis en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos a través de la Comisión Interamericana, estará como una de las principales demandas de organismos de periodistas y organizaciones de defensa de derechos humanos, lo cual impactará la imagen de las autoridades estatales y la Fiscalía General del Estado.

Cabe destacar que las protestas al cumplirse 6 meses del asesinato de Valdez Cárdenas, tuvieron como coyuntura la entrega del Primer Informe de Gobierno de la administración del Gobernador del Estado, Quirino Ordaz Coppel, concatenándose con los resultados en materia de seguridad pública, situación que fue destacada por medios de comunicación nacionales¹⁸ y locales¹⁹.

En otro tema relacionado, el Congreso del Estado de Sinaloa aprobó durante la segunda semana de diciembre la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, en el rubro de seguridad será determinante la inversión relacionada con el estado de fuerza de las corporaciones estatales y municipales, especialmente en los temas de capacitación y el análisis de las condiciones laborales, ello ante un déficit policial operativo del 45.23%.

En este aspecto, el principal reto será el recurso humano, incluso por arriba de la inversión en infraestructura, sobre todo ante la importancia que representan los cuerpos policiacos de calidad en el marco del sistema penal acusatorio, en donde desde el primer respondiente, la cadena de custodia, la implementación de protocolos y el conocimiento en materia de derechos humanos, son elementos torales para la seguridad pública y los resultados demandados por la ciudadanía.

¹⁷ Observatorio Nacional Ciudadano, *Reporte sobre delitos...*, op. cit., p. 5.

¹⁸ Véase, Díaz, Cristian, *Exigen justicia a seis meses del asesinato de Javier Valdez*, México, La Jornada, 15 de noviembre de 2017, en: <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2017/11/15/exigen-justicia-a-seis-meses-del-asesinato-de-javier-valdez-1894.html>

¹⁹ Sanz, José Abraham, *Entregan Primer Informe de Gobierno en medio de protestas por Javier Valdez*, México, Noroeste, 15 de noviembre de 2017, en: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/entregan-primer-informe-de-gobierno-en-medio-de-protestas-por-javier-valdez-1106990>



VIII CONSIDERACIONES

- La tendencia al alza de los delitos de alto impacto sustentará la exigencia de la población en general, a pesar que el homicidio (doloso) tuvo un decrecimiento por cinco meses, la cifra total es determinante en el análisis del comportamiento del ilícito. En el mismo sentido cerrará el rubro de robo de vehículos, en los cuales el uso de armas de fuego causa mayor impacto a la población afectada y deben ser analizados para su atención integral.
- Las demandas de organismos de defensa de derechos humanos ante temas de interés nacional con presencia en la entidad están siendo visualizados en un contexto internacional, las agresiones a periodistas, el desplazamiento forzado y las desapariciones forzadas, principalmente, mantienen la atención de éstos, lo cual debe traducirse en esquemas y programas especiales ante el impacto social que causan y sus repercusiones a la imagen del Estado.
- La presencia de personal castrense ante la situación y déficit del estado de fuerza, se concatena con la aprobación del proyecto de Ley de Seguridad Interior por el Congreso de Unión, mismo que provocó el rechazo de la Organización de las Naciones Unidas y del colectivo Seguridad Sin Guerra, conformado por más de 80 organizaciones en materia de seguridad y derechos humanos.
- En sentido contrario, legisladores de las bancadas del Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y algunos de Acción Nacional, han expresado la necesidad de regular la actuación de las fuerzas armadas. En el mismo tener se pronunciaron la mayoría de los gobernadores en el país. Sin embargo, la crítica principal se da ante la ambigüedad y la posibilidad de acciones contrarias al marco internacional en materia de derechos humanos.
- De los 180 elementos totales que componen al Semáforo Delictivo Sinaloa, representado por 10 delitos en los 18 municipios, en noviembre se tienen: 33 en rojo, 14 en amarillo y 133 en verde, los cuales representan: 18.33%, 7.7% y 73.88%, respectivamente, lo cual en términos generales tienen resultados positivos respecto a octubre donde se ubicaron a: 45 en rojo, 12 en amarillo y 123 en verde, con el 25%, 6.66% y 68.33%, sobre el total.



IX FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS

ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, Informe Mensual de Secuestro Octubre 2017, México, Alto al Secuestro, octubre 2017.

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, Dictamen iniciativa de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2018, México, H. Congreso del Estado de Sinaloa, 6 de diciembre de 2017.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la perspectiva constitucional, México, Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura, Secretaría Técnica Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, 2001.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Primer respondiente, Protocolo Nacional de Actuación, México, Gobierno de la República, CNS, sfp.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, Estadística de delitos del fuero común, México, noviembre de 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Estadísticas Judiciales en el marco del nuevo sistema de justicia penal en México, México, INEGI, 2017.

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO, Reporte sobre delitos de alto impacto, Octubre de 2017, México, ONC, 27 de noviembre de 2017.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, estadística del Programa de Donación y Registro de Armas de Fuego y Explosivos, México, noviembre de 2017.

HEMEROGRÁFÍA E INTERNET

DÍAZ, CRISTIAN, Exigen justicia a seis meses del asesinato de Javier Valdez, México, La Jornada, 15 de noviembre de 2017, en: <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2017/11/15/exigen-justicia-a-seis-meses-del-asesinato-de-javier-valdez-1894.html>

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, ¿Quiénes son los actores del Nuevo Sistema de Justicia Penal?, México, Gobierno de la República, 02 de junio de 2016, en:

COORDINACIÓN GENERAL

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://www.gob.mx/justiciapenal/articulos/quienes-son-los-actores-del-nuevo-sistema-de-justiciapenal>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Cuéntame, México, INEGI, Censo 2015, en:
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Sin/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=25>

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA, Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, México, PJES, en: <http://www.stj-sin.gob.mx/nsjp/implementacion>

SANZ, JOSÉ ABRAHAM, Entregan Primer Informe de Gobierno en medio de protestas por Javier Valdez, México, Noroeste, 15 de noviembre de 2017, en:
<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/entregan-primer-informe-de-gobierno-en-medio-de-protestas-por-javier-valdez-1106990>

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Inauguración del Primer Congreso Nacional de Operadores del Sistema de Justicia Penal, México, SEGOB, 11 de mayo de 2017, en:
<https://www.gob.mx/segob/prensa/inauguracion-del-primer-congreso-nacional-de-operadores-del-sistema-de-justicia-penal-retos-en-la-evaluacion-y-seguimiento-para-la-consolidacion-del-sistema?idiom=es>

SEMÁFORO DELICTIVO, Incidencia Homicidios en México, octubre 2017, México, Semáforo Delictivo, en:
<http://www.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia>



CONTACTO Y REDES SOCIALES

Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de
Sinaloa
Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000
Teléfono: (667) 712-73-72

Correo electrónico:
contacto@coordinaciongeneralcesp.org.mx
investigacion@coordinaciongeneralcesp.org.mx
Facebook: Coordinación General CESP
Twitter: @CGCesp
YouTube: Coordinación General CESP

Coordinador del proyecto:
Jorge Guzmán Morales

Diciembre de 2017

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa